

OPINIÓN

## *No es tan fiero el león como lo pintan*

La reforma laboral no es una revolución, ni es tan agresiva como nos avanzaron. Es la terminación de muchos otros pasos

ÁNGEL LABORDA | 10 FEB 2012 - 00:11 CET

44

En tres semanas consecutivas el nuevo Gobierno ha sacado adelante medidas y reformas de gran calado, cuyos efectos seguramente no se verán a corto plazo, pero que sientan las bases para que las estructuras e instituciones que condicionan el comportamiento de nuestra economía se fortalezcan y permitan un mejor desempeño a medio y largo plazo. Puede que en algunos aspectos estas reformas se queden cortas o no sean las más eficientes (el tiempo lo dirá, en todo caso), pero suponen avances importantes en el camino ya emprendido en la anterior legislatura.

La reforma laboral no es una revolución, ni es tan agresiva como nos avanzaron. Es la terminación de muchos de los pasos que el anterior Gobierno no se atrevió a dar. Ello puede decirse de la eliminación (por fin) del contrato indefinido ordinario anterior, con indemnizaciones de hasta 45 días por año trabajado y 42 mensualidades, y la generalización del existente de fomento del empleo con indemnizaciones de 33 días hasta 24 mensualidades en caso de ser improcedente, y 20 días y 12 mensualidades en caso procedente, acompañado de una definición más clara de las causas objetivas del despido. En esencia, esto no cambia la filosofía y el tronco principal de la normativa anterior, que es la tutela judicial del despido, algo que forma parte de la forma de entender la protección al trabajador en Europa continental, frente a la visión liberal anglosajona. Es, pues, un paso importante que nos alinea con el resto de la eurozona (aún nos quedamos algo altos en materia de despido), pero no es una revolución. Tampoco se ha eliminado la contratación temporal sin causalidad. Por ello seguirá existiendo la excesiva segmentación del mercado laboral, algo que la anterior reforma y la actual querían atajar.

Se acaba con la ultraactividad indefinida de los convenios (aunque dos años de prórroga si las partes no llegan a un acuerdo para renovarlos parece mucho), se introducen los cambios contemplados en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva firmado por los sindicatos y la patronal en enero en materia de flexibilidad interna y negociación colectiva (la desvinculación de los salarios del IPC), se refuerza dicha flexibilidad primando los convenios de empresa y las cláusulas de descuelgue, y se presta atención a una asignatura pendiente en las empresas españolas, la formación de sus trabajadores. Todo ello (y más aspectos que en la brevedad de esta página no es posible comentar) son medidas importantes y positivas que no merecen una huelga general, si es que alguien está pensando en ello.

**La reforma laboral es la terminación de muchos de los pasos que el anterior Gobierno no se atrevió a dar**

En cuanto a los indicadores más interesantes de la semana, destacan el índice de producción industrial (IPI), los que confecciona la Agencia Tributaria de acuerdo con las declaraciones de las grandes empresas y las compraventas de viviendas, todo ello referido a diciembre.

**No se ha eliminado la contratación temporal sin causalidad por lo que seguirá**

El IPI no fue tan malo como el de los tres meses anteriores. Gracias a ello, la media del cuarto trimestre de 2011 registró un retroceso de "sólo" el 8,4% anualizado respecto al trimestre precedente [gráfico superior izquierdo]. El año empezó en positivo, pero ya a partir del

## existiendo la excesiva segmentación del mercado laboral

segundo trimestre las cosas se torcieron, como en casi todas las ramas de actividad, acusando el debilitamiento de la demanda, tanto externa como sobre todo interna. En cifras medias anuales se produjo una caída de la producción industrial del 1,4%, lo que supone una recaída tras la modesta recuperación del 0,8% del año anterior. Los primeros indicadores que tenemos de enero del sector industrial apuntan a nuevas caídas, pero a menor ritmo que en el cuarto trimestre del pasado año. En esta línea se sitúan los afiliados a la Seguridad Social y el PMI del sector [gráfico superior derecho].

El conjunto de indicadores de la Agencia Tributaria confirma el profundo deterioro de la coyuntura. En el último trimestre las ventas interiores declaradas por las grandes empresas cayeron a un ritmo anualizado del 9% respecto al trimestre anterior; las exportaciones de bienes, un 12%, y las importaciones, un 18% [gráfico inferior izquierdo]. A la vista de todos estos datos, parece que el retroceso del PIB de tres décimas (-1,2% en tasa anualizada) estimado por el INE para el último trimestre, cuyos detalles conoceremos el jueves próximo, se queda corto.